

Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
04ACPSJ/2021			16/OCT/2021

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no"
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" SE DEBE continuar con toda la evaluación

(Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

¿Cumple con la experiencia?

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. Dónde:
 - 0 es nada;
 - 1 es poca; y
 - 2 es basta
- b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1 Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a) Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	2
b) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	1
c) Acceso a la información y transparencia;	1
d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	1
e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	6



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	
04ACPSJ/2021	POCA ANGÉMA	Tomore del evaluador	Fecha
			16/OCT/2021

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4
 - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
 - 2. es satisfactorio
 - 3. es bueno
 - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas;	3
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	3
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	3
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	4
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	4
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	4
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	3
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	4
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	3
12. Objetividad, autonomía e independencia	4
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de notivos.	4
4. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité ocial del SAE.	3
Suma total de puntos (B)	45

TOTAL (A+B) 51

FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
04ACPJS/2021		t .	

Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	Sí
2. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción o derechos humanos	Curriculum vitae Carta de postulación Exposición de motivos	Sí
3. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de cinco años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permita el desempeño de sus funciones	Curriculum vitae (En caso de duda, se podrá solicitar copia de título o cédula profesional)	Sí
4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta bajo protesta de decir verdad (En caso de duda, se solicitará información complementaria)	Sí
5. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	Declaración de intereses en el formato indicado	Sí
6. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
7. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
años anteriores al día de la designación 8. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de la postulación	Carta bajo protesta de decir verdad	Si
9. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad y curriculum vitae	Sí

Se elimina un nombre con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, así como, para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en virtud de que se trata de información concernientes a datos personales



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
			18/10/2021

Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	Si
2. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad	Si
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción o derechos humanos	Curriculum vitae Carta de postulación Exposición de motivos	Si
3. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de cinco años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permita el desempeño de sus funciones	Curriculum vitae (En caso de duda, se podrá solicitar copia de título o cédula profesional)	Si
4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta bajo protesta de decir verdad (En caso de duda, se solicitará información complementaria)	Si
5. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	Declaración de intereses en el formato indicado	Si
6. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Si
7. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años enteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Si
3. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, lurante los cuatro años anteriores a la fecha de la postulación	Carta bajo protesta de decir verdad	Si
B. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún regano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de legún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, absecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, araestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se estata de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad y curriculum vitae	Si

Se elimina un nombre con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, así como, para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en virtud de que se trata de información concernientes a datos personales



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
Codigo A			18/10/21

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no"
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" SE DEBE continuar con toda la evaluación

(Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

¿Cumple con la experiencia?

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. Dónde:
 - 0 es nada;
 - 1 es poca; y
 - 2 es basta
- b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

in into one	Puntaje
1 Experiencia o conocimiento en: a) Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción;	,
responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisitementos	
y obra publica, b) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	1
a) Accesso a la información y transparencia:	1
Al Progressión o administración de justicia, en particular, sistema penai acusatorio,	1
e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1

Página 1 de 2



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
			18/10/21

Suma total de puntos (A)

6

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4 Dónde:
 - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
 - 2. es satisfactorio
 - 3. es bueno
 - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de	3
políticas públicas; 3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	4
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	4
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	4
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	3
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración publica	4
federal, estatal o local; 8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de	4
participación ciudadana; 9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el	4
desempeño del cargo.	4
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional; 11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y	4
empresariales	3
2. Objetividad, autonomía e independencia 3. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de	4
	4
notivos. 4. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social	
el SAE.	49
Suma total de puntos (B)	

TOTAL (A+B)	55

Cockgo 04ACPS/121

Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
		J	8/10/21
ndicaciones a) Respon b) En el ca	mbate a la corrupción. (Art. 34, Fr		
(Este reactiv			
	¿Cump	le con la experiencia?	
		SI	
II Element de LSAEJ (A		cidos en la Base Quinta de la Convocatoria y	Art. 34 Frac. II
Indicacione a) Asigna	s: r cualquiera de los siguientes valo	ores: 0, 1 ó 2. Dónde:	
	nada; poca; y basta		
b) La sum	na total no puede ser mayor a sei	s (6) puntos.	
1 - Experien	cia o conocimiento en:		Puntaje
a) Administr responsabili	ación pública; rendíción de cuer dades administrativas; procesos	ntas; combate a la corrupción; s relacionados en materia de adquisicione	s 2
y obra públi b) Fiscalizaci	ca; ón, presupuesto, inteligencia fii	nanciera, contabilidad gubernamental o	1

Página 1 de 2

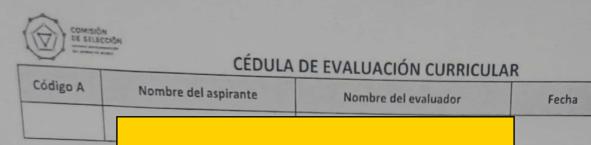
d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio; e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de

Suma total de puntos (A)

auditoría gubernamental;

c) Acceso a la información y transparencia;

información gubernamental para la toma de decisiones.



II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

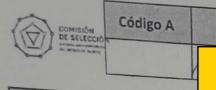
Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4
 - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
 - 2. es satisfactorio
 - 3. es bueno
 - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas;	3
Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	3
Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	2
Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental; Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	3
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	3
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	3
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	4
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	2
12. Objetividad, autonomía e independencia	12
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	3
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	12
Suma total de puntos (B)	135

TOTAL (A+B)	40
-------------	----

Se elimina un nombre con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, así como, para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en Virtual de que se trata de información concernientes a datos personales



pa

Nombre del aspirante Nombre del evaluado

Fecha

Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (SI/No)
1. Ser ciudadano mexicano	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	31
2. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad	51
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción o derechos humanos	Curriculum vitae Carta de postulación Exposición de motivos	51
3. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de cinco años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permita el desempeño de sus funciones	Curriculum vitae (En caso de duda, se podrá solicitar copia de título o cédula profesional)	51
4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta bajo protesta de decir verdad (En caso de duda, se solicitará información complementaria)	51
5. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	Declaración de intereses en el formato indicado	SI
6. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	51
7. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años enteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	51
3. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, lurante los cuatro años anteriores a la fecha de la postulación	Carta bajo protesta de decir verdad	51
No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y araestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún rgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de gún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, bsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, raestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya parado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad y curriculum vitae	51

Se elimina un nombre con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, así como, para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en virtud de que se trata de información concernientes a datos personales

Página 1 de 1